

El Vaticano II en los *cuadernos conciliares* de G. Philips

Santiago Madrigal

El pasado 25 de enero se cumplía el cincuenta aniversario de la convocatoria del Concilio Vaticano II por Juan XXIII. Con este motivo merece la pena evocar, una vez más, su celebración y su desarrollo interno, sobre todo cuando podemos contar con testimonios de sus protagonistas que hasta hace poco nos eran desconocidos; en este caso, de la mano de G. Philips, el redactor principal de la constitución sobre la Iglesia.

Un peculiar diario del Vaticano II

Los *carnets conciliaires* de Gérard Philips (1899-1972) no pueden ponerse al lado de los grandes diarios redactados por algunos de los teólogos que actuaron como peritos en el Vaticano II, como Yves Congar o Henri de Lubac, cuya edición ha dado lugar a libros de más de mil páginas. Desde un punto de vista cuantitativo, los apuntes conciliares de Monseñor Philips son muchísimo más modestos. Él mismo reconoce que los historiadores no podrán «redactar muchas páginas de historia a partir de mis notas escritas: tengo muy poco tiempo para tomar notas de forma regular»¹.

¹ *Carnets conciliaires de Mgr Gérard Philips secrétaire adjoint de la commission doc-*

Efectivamente, de poco tiempo disponía el secretario adjunto de la Comisión teológica. Aunque esta elección se produjo el 2 de diciembre de 1963, para entonces y sin título oficial venía organizando y reorganizando el trabajo de la Comisión más importante del Concilio desde febrero de ese mismo año. No extrañará lo que escribe Y. Congar en su *Diario del Concilio* en vísperas de la clausura solemne: «Al ver las cosas objetivamente, yo he hecho mucho para preparar el Concilio, elaborar, subrayar las ideas que el Concilio ha consagrado. En el Concilio mismo he trabajado mucho. Casi podría decir «he trabajado más que los demás» (1 Cor 15, 10), pero no sería verdad sin duda; basta pensar en Philips, por ejemplo»². El teólogo y prelado belga ha trabajado hasta la extenuación. De hecho, su salud se ha quebrantado gravemente al comienzo del cuarto y último período de sesiones, mientras trabajaba en la comisión mixta encargada de la redacción de *Gaudium et spes*. Sus fuerzas se han resentido con la seria amenaza de una crisis cardíaca el 25 de octubre de 1965: «El Concilio ha termina-

trinale. Texte néderlandais avec traduction française, editado por K. SCHELKENS, Lovaina, 2006, 81-156 (traducción francesa); aquí: 118.

² Y. CONGAR, *Mon Journal du Concile*, II, París, 2002, 510.

do para mí»³. Por su parte, Congar escribe el 7 de noviembre con cierta nostalgia y profundo reconocimiento: «Mons. Philips ha partido en el tren de las 14 h., bastante apenado al marchar, pero sereno. ¡Se le debe tanto! Sin él, nunca la Comisión teológica habría funcionado como ha funcionado, ni habría dado lugar a los bellos textos que ha producido».

Sin embargo, no estamos ante un diario al uso, ya que su autor no escribe cada día, sino de forma muy irregular y ocasional. Estas anotaciones forman parte de un cuerpo de escritos biográficos de doce cuadernos, de los cuales el XI y el XII contienen notas sobre su actividad conciliar, entremezclada con notas personales.

En el año 2006 han visto la luz de la imprenta. El primero de ellos comienza el 8 de abril de 1963 y concluye el 2 de junio de 1963. El cuaderno XII comienza el 14 de noviembre de 1963 y se termina el 20 de junio de 1969; la última entrada sobre el Vaticano II lleva fecha del 1 de noviembre de 1965.

El interés de estos cuadernos es doble: por un lado, suministran datos históricos precisos sobre la elaboración de los textos mayores del Vati-

³ *Carnets conciliaires*, 154.

cano II (de manera eminente sobre *Lumen gentium*, aunque también sobre *Dei Verbum* y *Gaudium et spes*); por otro lado, nos ofrecen apreciaciones interesantes sobre otros protagonistas del Concilio (Suenens, Ottaviani, Tromp), al tiempo que reflejan tanto el modo de ser y de trabajar de su autor como su talante espiritual⁴.

Otra característica de este diario episódico, fidedigno por espontáneo, es que esas notas manuscritas, redactadas en holandés, tienen con frecuencia un carácter retrospectivo. Monseñor Philips comienza a anotar algunas impresiones del Concilio durante un retiro espiritual, en la Semana santa de 1963, que aquel año cayó entre el 8 y el 14 de abril. Todo ello le da el aire de una especie de *diario del alma*. Así las cosas, apunta: «Es cuando menos extraño escribir durante un retiro espiritual unas memorias sobre el concilio. Pero no me parece una distracción (quizás me hago ilusiones), porque en esta historia, es Dios quien indica el camino, un camino extraordinario y, a veces, inexplicable. ¿Cómo es que me haya podido convertir yo, el tráfuga y el traidor, en un colaborador, incluso en el principal colabora-

dor?»⁵. En las páginas que siguen hemos de dar respuesta a este interrogante, explicando qué significa esta extraña apreciación personal salida de la pluma de quien pasa por ser el principal redactor de la constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen gentium*.

Este profesor de Lovaina, nacido en Limburgo en 1899, se había especializado en eclesiología y fue promovido por el cardenal Suenens como perito conciliar. Desde 1960 fue miembro de la Comisión teológica preparatoria. De esa etapa pre-conciliar nos consta su colaboración en el capítulo VI del esquema *De Ecclesia*, que estaba consagrado al laicado. Es el primer encuentro de la teología de Lovaina con la teología romana, curial, representada de forma mayoritaria en la Comisión presidida por el cardenal Ottaviani, a la sazón Prefecto del Santo Oficio.

Philips nunca pisó la tribuna del Concilio en una sesión plenaria y, sin embargo, forma parte del grupo de teólogos más influyentes en el Vaticano II, junto a K. Rahner, Y. Congar, J. Ratzinger⁶. Vamos a

(eds.), *Experience, Organisation and Bodies at Vatican II*, Lovaina, 1999, 219-231.

⁵ *Carnets conciliaires*, 94-95.

⁶ J. GROOTAERS, «Gérard Philips: la force dans la faiblesse», en Íd., *Actes et acteurs à Vatican II*, Lovaina, 1998, 382-419.

⁴ L. DECLERK, «Brève présentation du "Journal conciliaire" de Mgr. Gérard Philips», en M. T. FATTORI y A. MELLONI

seguir sus pasos y sus reflexiones biográficas, tocadas de una gran humildad personal y atravesadas por un profundo sentido espiritual. Nuestra lectura irá guiada por la recuperación de la historia de la redacción de la Constitución dogmática sobre la Iglesia, el texto más decisivo del Concilio Vaticano II, cuya elaboración en el seno de la Comisión teológica transcurre a través de un proceso nada rectilíneo que colocó a nuestro cronista —según acabamos de indicar— en una embarazosa situación.

CUADERNO XI: La primera etapa conciliar y el primer intervalo. Mirada retrospectiva

Philips llegó a la Roma conciliar el día de la apertura de Concilio y siguió la ceremonia inaugural del 11 de octubre de 1962 por la televisión. Del discurso de Juan XXIII subraya esta dinámica de fondo: de la condena a la comprensión y a la misericordia, de la dureza a la solicitud, de la cerrazón a la apertura, del poder al amor. Fue hospedado en el Colegio belga, donde residían una docena de obispos,

ÍD., «Gérard Philips à Vatican II: une silhouette exceptionnelle», en L. DECLERCK y W. VERSCHOOTEN, *Inventaire des papiers conciliaires de Mgr Gérard Philips*, Lovaina, 2001, XXIII-XXXVIII.

entre ellos, el cardenal Suenens. Hasta allí, en los primeros días, llegan ecos de las primeras disputas que giran en torno a las elecciones de los miembros de las Comisiones conciliares. Se trataba de evitar las listas cerradas que la Curia quería imponer. Los obispos de Europa septentrional, de África y de otras latitudes se han afanado en una verdadera colaboración con mucho éxito.

La visita al P. Tromp, secretario de la Comisión central, mano derecha del cardenal Ottaviani y principal redactor del esquema *De Ecclesia*, le resulta decepcionante, pues el jesuita holandés le comenta que ha recibido 160 cartas con notas críticas de los obispos sobre los esquemas presentados, pero que no le importan demasiado. El trabajo conciliar comenzará con el esquema sobre la liturgia.

El origen del esquema Philips

En el seno de la Comisión central existía una oposición real a los esquemas dogmáticos preparados (Sobre las fuentes de la revelación, Sobre el depósito de la fe, Sobre la moral). A su juicio, no responden a las exigencias del mundo moderno, ni al método y al espíritu propuestos por el Papa. Piensa que habría que comenzar con la

parte central del esquema *De Ecclesia*, que trata de los obispos y del laicado. En este momento entra nuestro protagonista en acción: «La idea toma la forma de que yo reescriba el esquema *De Ecclesia* siguiendo una mejor estructura y en un espíritu más abierto. Los obispos juzgan útil tener un texto bajo la mano para que cuando llegue la discusión del problema de la Iglesia pueda ser presentado inmediatamente»⁷.

Nuestro cronista explica los entresijos de estos acontecimientos: a mediados de octubre de 1962, Monseñor Heuschen, obispo auxiliar de Lieja, y algún otro prelado (Monseñor Prignon, seguramente), han sugerido al cardenal Suenens que solicite a Philips la elaboración de un nuevo texto. El mismo cardenal le ha dado libertad para este proyecto de esquema, al tiempo que le indica que se ha

puesto en contacto con otros teólogos. El cardenal Bea, presidente del Secretariado para la unidad de los cristianos, ha dado su aquiescencia a la elaboración de un texto alternativo. Para la redacción de

*la teología romana y curial:
es una teología «nacional»,
que en su empeño por
defender la ortodoxia,
no duda en aplicar unos
métodos que serían
juzgados inaceptables
en un régimen
parlamentario; con una
carencia total del sentido
del desarrollo histórico,
sitúan las declaraciones
doctrinales de sus esquemas
en el ámbito de lo
supratemporal e irreformable*

⁷ *Carnets conciliaires*, 83. El esquema original redactado por la Comisión teológica preparatoria constaba de once capítulos: I. Naturaleza de la Iglesia. II. Los miembros de la Iglesia. III. El episcopado. IV. Los obispos residenciales. V. Los estados de perfección. VI. El laicado. VII. El magisterio de la Iglesia. VIII. Autoridad y obediencia en la Iglesia. IX. La Iglesia y el Estado. X. La Iglesia y la evangelización de los pueblos. XI. El ecumenismo. A este capitulario se añadía un anexo *De Beata Maria Virgine*.

ese primer esbozo Philips ha contado con la colaboración de un grupo de teólogos: Congar, Lécuyer, Colombo, Rahner, Ratzinger, Semmelroth, Monseñor McGrath. También ha emprendido contacto con otros belgas, como Cerfaux y Onclin (no recuerda si también Thils).

Este primer *esquema Philips* estaba terminado a finales de octubre. Él, que había formado parte de la Comisión preparatoria del Concilio, es consciente del resultado de ese trabajo secreto: «Mi situación es delicada: yo he trabajado en el esquema oficial y yo propongo ahora su modificación. En la práctica utilizo textos que aún no son públicos, pero que conocen los miembros de la Comisión central». Philips contaba con que el asunto saliera a la luz en cualquier momento. Pero, en su fuero interno, él no podía rehusar el servicio que le había demandado el episcopado belga. «Nadie sabe cómo ese texto podrá ser utilizado y espero la ocasión y el momento de que la bomba explote para explicar mi conducta en la Comisión preparatoria»⁸.

La marcha del Concilio sigue su propio ritmo. Las primeras semanas han sido consagradas al esquema sobre la liturgia. A mediados de noviembre se ha comenzado a tratar el esquema «Sobre las fuentes de la revelación», que había provocado un fuerte descontento entre los obispos, en particular entre los alemanes. Mientras tanto Ratzinger y Rahner han establecido un nuevo proyecto de texto. La votación del 20 de noviembre produjo un *impasse* que se solucionó al

día siguiente con la decisión de Juan XXIII de crear una nueva Comisión mixta, compuesta por miembros de la Comisión teológica y del Secretariado de la Unidad: Ottaviani y Bea, frente a frente. Esa decisión liberaba al Concilio del monopolio que el Santo Oficio había querido imponer con sus esquemas preparatorios.

Aquel mismo día se hizo la distribución del esquema oficial *De Ecclesia*. Philips dice desconocer cuándo ha llegado al Santo Oficio el proyecto de su texto latino, pero de repente se encuentra en la incómoda situación que había previsto: «Me he convertido en un tráfugo y en un traidor. Me rehúyen mis antiguos colegas»⁹. Para entonces, finales de noviembre, Philips había revisado su texto alternativo y lo ha redactado en francés con las correcciones propuestas por otros colaboradores.

El sábado 24 de noviembre recibió una carta del P. Gagnebet quien, en nombre de la Comisión preparatoria, reprobaba que uno de sus miembros hubiera redactado otro esquema a sus espaldas; en todo caso, valora que no haya modificado su doctrina. Y Philips apunta un comentario altamente ilustrativo, haciendo uso de un lenguaje fre-

⁸ *Carnets conciliaires*, 84.

⁹ *Carnets conciliaires*, 86.

cuenta en sus cuadernos conciliares: la «derecha» tiene la impresión de que la «izquierda» pretende atentar contra la doctrina ortodoxa, acarreando puntos de vista modernistas o medio protestantes. Sin dudar, visita a Gagnebet para explicarle la situación; éste le sugiere que redacte en una carta la explicación de los hechos a fin de que los otros miembros de la Comisión central queden informados. Philips somete el contenido de su carta a la aprobación del cardenal Suenens, quien le garantiza su apoyo y defensa frente al cardenal Ottaviani.

Sin embargo, el 1 de diciembre el cardenal Prefecto del Santo Oficio, al hacer la presentación introductoria del esquema *De Ecclesia*, arremetió duramente contra Philips sin nombrarle, censurando la deslealtad de aquella acción, recordando enfáticamente que antes de que se hubiera hecho público el esquema oficial ya se había elaborado otro texto. Por su parte, el teólogo de Lovaina anota que él ha asumido personalmente la responsabilidad de su texto, sin implicar a sus colaboradores, de manera que pudieran quedar a salvo de las iras del Santo Oficio¹⁰. En nueva conversación con Gagnebet, le dice que probablemente se verá un día que él no ha saboteado el esquema de la

Comisión, sino que en realidad lo ha salvado.

En medio sus reflexiones aparece una fórmula, de gran arraigo en la mente de Philips, desde la que enjuicia la teología romana y curial: es una teología «nacional», que en su empeño por defender la ortodoxia, no duda en aplicar unos métodos que serían juzgados inaceptables en un régimen parlamentario. Con una carencia total del sentido del desarrollo histórico, sitúan las declaraciones doctrinales de sus esquemas en el ámbito de lo supratemporal e irreformable.

En una reunión celebrada en diciembre con los teólogos y ecumenistas de Lovaina ha esbozado la hipótesis de trabajo acerca de la teología nacional y real como la distinción más característica entre la corriente conservadora y la corriente aperturista en el seno del Concilio. Sobre ello ha redactado un artículo donde ya explicitaba su deseo de mediación entre la *tendencia más comunional* y viva frente a esa *tendencia nacional*¹¹.

Philips mira con optimismo la clausura del primer período de se-

¹⁰ *Carnets conciliaires*, 89.

¹¹ *Carnets conciliaires*, 90. Véase G. PHILIPS, «Deux tendances dans la théologie contemporaine. En marge du II concile du Vatican», en *Nouvelle Revue Théologique* 85 (1963) 225-238.

siones, subrayando que su mejor resultado era el apoyo casi unánime con el que podía contar el esquema sobre la liturgia. Ahora bien, no sabía si Ottaviani, presidente de la Comisión doctrinal, iba a contar con él para el trabajo en el tiempo de la intersesión, esto es, el período que transcurre entre enero y septiembre de 1963.

¿cuál era la razón última de esa proliferación y lanzamiento de esquemas alternativos sobre la Iglesia?; en buena medida, el origen de esos proyectos se debía a la necesidad experimentada por muchos obispos y teólogos de buscar un equilibrio frente al desarrollo unilateral de la teología del primado del Vaticano I

La subcomisión de los siete y la opción a favor del esquema Philips

En la historia de la redacción de *Lumen gentium* es sumamente importante el primer intervalo, pues

aquellos meses representan verdaderamente una segunda preparación. Philips anota dos datos interesantes: se trata, por un lado, del encuentro que tuvo lugar en Lovaina el 13 de enero de 1963, donde estuvieron presentes el obispo De Smedt, Congar y Thils, que le hicieron algunas sugerencias de mejora en el texto latino de su esquema. Por otro lado, Philips ha sido invitado a participar en un coloquio de teólogos alemanes, organizado en Maguncia por el obispo Volk, que preparan un nuevo texto *De Ecclesia* a petición del episcopado germano. A esa conferencia prevista para el 25 de enero han sido invitados algunos teólogos extranjeros, como Congar, Schillebeeckx y Smulders. Los teólogos alemanes presentes eran: Rahner, Ratzinger, Schnackenburg, Grillmeier, Semmelroth, Hirschmann. El texto que fue presentado por Grillmeier estaba centrado —dice nuestro cronista— en torno a la idea de la Iglesia como «sacramento original»; pero a Philips le parece un texto demasiado largo, pesado, redactado en mal latín, carente de la claridad latina¹².

El cardenal Suenens citó a Thils y a Philips en Malinas el 18 de febrero para comunicarles que consideraba necesaria su presencia en Roma

¹² *Carnets conciliaires*, 91.

para el trabajo de las Comisiones. Parece ser que el mismo Tromp ha solicitado la presencia de Philips, dado que él había redactado el capítulo sobre los laicos. Tras ciertas vacilaciones, decide viajar a Roma el 22 de febrero y «aquí comienza un período de trabajo muy intenso y de gran alcance»¹³. Para la discusión del *De Ecclesia* ha sido creada una subcomisión compuesta por siete miembros (los cardenales Browne, König, Léger, y los obispos Charue, Garrone, Schroeffer y Parente).

Una llamada telefónica del obispo belga Charue le anuncia el 26 de febrero que su esquema ha sido seleccionado por la subcomisión como texto base, si bien se van a tener en cuenta los otros proyectos en curso (el texto de Parente, el texto alemán, los textos franceses y el esquema chileno).

Merece la pena interrumpir el relato de Philips para intercalar una aclaración a la luz de este interrogante: ¿Cuál era la razón última de esa proliferación y lanzamiento de esquemas alternativos sobre la Iglesia? En buena medida, el origen de esos proyectos se debía a la necesidad experimentada por muchos obispos y teólogos de buscar un equilibrio frente al des-

arrollo unilateral de la teología del primado del Vaticano I (1870), proponiendo el oportuno contrapeso de una teología del episcopado. Ahora bien, no bastaba con redactar un esquema sobre las funciones del obispo y la relación primado-episcopado, sino que era necesario integrar el capítulo sobre los obispos en el marco de un esquema global *De Ecclesia*.

Cada miembro de la «Comisión de los siete» debía nombrar a un teólogo como asesor. Philips es el candidato de Charue. Dentro del grupo de los siete, Browne y Parente representaban la línea más curial y romana, y sus teólogos elegidos serán, respectivamente, Gagnebet y Schauf. En el grupo de teólogos más aperturistas se encontraban Rahner (propuesto por König), Congar (a sugerencia de Garrone), Moeller (elegido por Schroeffer), Naud (designado por Léger). Nunca hubo grandes tensiones en este grupo de teólogos. Aunque dice de Thils que «aboga con cierta vehemencia por las tesis abiertas, cosa que me permite defender una especie de posición intermedia».

Este comentario ilustra el modo de proceder de Philips. Interesante es el juicio acerca de Rahner: «Es muy meticuloso, pero en el fondo muy

¹³ *Carnets conciliaires*, 92ss.

ortodoxo, y dispuesto para la concertación; me propone ayudarme al máximo; para él es claro que nuestro texto no será el reflejo de sus opiniones personales, pero no las excluirá, y esto le basta»¹⁴. Por su parte, Tromp está completamen-

la discusión de este capítulo se ha topado con tres dificultades: la primera afecta a la afirmación de que los Doce, y no sólo Pedro, sean el fundamento de la Iglesia; la segunda concierne a la colegialidad de los obispos dispersos, es decir, fuera del concilio; la tercera tienen que ver con la explicación del sujeto de la infalibilidad, del papa

te abatido por los últimos acontecimientos, haciendo la experiencia amarga de haber sido destronado. Efectivamente, Philips ha pasado a ocupar en cierto sentido su puesto, ya que realiza el trabajo sobre el esquema *De Ecclesia* que el jesuita y

profesor de la Universidad Gregoriana quería culminar.

Los primeros capítulos del esquema *De Ecclesia*

El 11 de abril, jueves santo de 1963, vuelve a anotar sus recuerdos acerca de aquel grupo de trabajo internacional. Para el 1 de marzo estaba prácticamente acabado el primer capítulo del texto sobre la Iglesia. La «derecha» hubiera deseado una mayor presencia de las ideas presentes en la encíclica *Mystici corporis*. El punto de vista de Philips sonaba así: «Yo he concebido el plan siguiente: primeramente la *Ecclesia de Trinitate*, es decir, frente al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. A continuación las relaciones personales de la Iglesia y de Cristo, con la idea del cuerpo místico y las otras representaciones escriturísticas. Finalmente, la Iglesia sobre la tierra y su relación con los católicos, con los otros cristianos y con todos los hombres»¹⁵.

Philips informa de una reunión de la Comisión Teológica celebrada el 5 de marzo para hacer una valoración del esquema *De Ecclesia*. Para él, ha sido la sesión más penosa, bloqueada durante hora y media

¹⁴ *Carnets conciliaires*, 93.

¹⁵ *Carnets conciliaires*, 97.

por el Presidente. El cardenal Ottaviani ha reprochado a la *comisión de los siete* haber sobrepasado su misión, que consistía en seleccionar un texto base, no en hacer un texto nuevo. En medio de una atmósfera muy tensa, Monseñor Charue ha defendido el trabajo realizado: no es aceptable poner a una comisión a trabajar, y luego despreciar sus conclusiones. Ottaviani cede, no sin dejar caer su valoración peyorativa sobre el texto de Philips: demasiado pomposo, nada pastoral ni teológico¹⁶.

Finalmente, el profesor de Lovaina puede empezar a leer el comienzo del primer capítulo, la frase inicial que proclama que Cristo, no la Iglesia, es la luz del mundo; ella es sólo un reflejo. Sin embargo, las discrepancias surgen inmediatamente cuando aflora la denominación «sacramento» aplicada a la Iglesia, por inusual. Por ello se añade una explicación descriptiva. Esta misma novedad peligrosa descubre Parente en la idea *Ecclesia de Trinitate*, sin caer en la cuenta de que reenvía a la estructura ternaria del Símbolo de fe. Después de aquella memorable sesión, y a pesar de las resistencias, Philips es animado por sus amigos, sabedores de que sobre el prelado belga ha recaído el envidia-

ble privilegio de poder sacar adelante un buen texto. Él sabe que no va a ser posible satisfacer a la izquierda y a la derecha, que estará expuesto a los golpes de ambos lados.

El 8 de marzo han trabajado sobre el capítulo segundo, cuya estructura pivota sobre la idea de la colegialidad. La discusión de este capítulo se ha topado con tres dificultades: la primera afecta a la afirmación de que los Doce, y no sólo Pedro, sean el fundamento de la Iglesia; la segunda concierne a la colegialidad de los obispos dispersos, es decir, fuera del concilio; la tercera tienen que ver con la explicación del sujeto de la infalibilidad del papa (*ex sese, non autem ex consensu ecclesiae*), pues algunos perciben ecos de modernismo en la afirmación «el papa expresa la fe de la Iglesia»¹⁷.

Los capítulos I (sobre el misterio de la Iglesia) y II (sobre la constitución jerárquica y el episcopado) del esquema *De Ecclesia* le hacen merecedor de una felicitación por parte del mismo Tromp en nombre de la Comisión teológica. En el silencio ambiental del viernes santo recuerda que Dios traza la vía, nosotros debemos seguirla. Por aquel entonces seguía trabajando en el capítu-

¹⁶ *Carnets conciliaires*, 98.

¹⁷ *Carnets conciliaires*, 102.

lo sobre los laicos. El último día del retiro espiritual, el sábado santo, 13 de abril de 1963, anota el deseo de vivir unitariamente trabajo y espiritualidad conforme al lema agustiniano: *Buscar siempre tu rostro, ardientemente*.

Un mes más tarde, el 14 de mayo, Philips se ha desplazado a Roma junto con Moeller y Rigaux. Sus apuntes recogen la marcha de los trabajos en las comisiones. A su llegada al Colegio belga recibe información de parte de Prignon acerca de los trabajos realizados en el esquema XVII (futuro esquema XIII, y texto de la Constitución pastoral), cuya discusión y elaboración —conjetura— llevarán mucho tiempo. Por su parte, Monseñor Charue insiste en que se avance en el trabajo de los capítulos III y IV del esquema *De Ecclesia* que tratan, respectivamente, de los laicos y de la vida religiosa. A propósito de este último, se abre paso la opinión de extender el planteamiento en la línea de incluir una reflexión sobre «la vocación universal a la santidad en la Iglesia»¹⁸.

Los apuntes de Philips nos informan del grave estado de salud de Juan XXIII. Estas notas del domingo 2 de junio de 1963, redactadas

en Lovaina, ofrecen una valoración global de los trabajos de la Comisión teológica entre febrero y junio de 1963, con la cual Philips pone fin al cuaderno XI: «Para el esquema *De Ecclesia*, del capítulo I al IV y último, la tendencia «nueva» ha obtenido sustancialmente lo que ella quería. La construcción general es la que ella había elaborado desde noviembre, con una neta mejora para el capítulo IV. Diferentes piezas han sido incorporadas en el texto, pero yo he escrito o reescrito personalmente el proyecto general. En noviembre, nadie esperaba esta evolución, y menos aún que la tendencia «antigua» fuera sometida. Sólo Tromp ha permanecido en liza hasta el final»¹⁹.

El triunfo de la vía media

El cardenal Suenens confiesa en su libro de memorias las razones por las que había escogido a Philips para aquella delicada misión de redactar un nuevo texto *De Ecclesia*: aquel profesor de dogmática en Lovaina «encarnaba en su persona una especie de *via media*, que no asustaba ni al cardenal Ottaviani ni al secretario, el P. Tromp. Tenía por añadidura, dado que era senador cooptado en Bélgica, un gran sentido de la discusión parla-

¹⁸ *Carnets conciliaires*, 111-112.

¹⁹ *Carnets conciliaires*, 113.

mentaria, así como un talento diplomático apreciable»²⁰.

A mi juicio, el cuaderno XI es un pliego de descargo personal y espiritual, donde Philips hace balance de lo ocurrido en la primera sesión del Concilio: su postura ha debido parecer ambigua; pero ahora, el supuesto tráfuga y el traidor, ha pasado a presidir el grupo de trabajo que está implicado directamente en el esquema *De Ecclesia*. Y anota al respecto: «Mi colaboración ha permitido llegar a un compromiso. Comprendo muy bien que, cuando se mira de cerca, soy considerado como un hombre de centro. Pero esto provoca más de una vez un descontento por los dos lados»²¹.

Y vienen a su pluma unas consideraciones espirituales que sirven para enjuagar la desazón que le acompañó en las tres primeras semanas del Concilio: «El Señor ha trazado su camino a través de todas esas vicisitudes. En mi oración, me parece claramente que todos debemos únicamente elevar la mirada hacia Él; quiero decir: asumir el riesgo de mirarle sin poner condiciones, simplemente, es decir, sin consideraciones accesorias de vanidad y humildad, sino con la voluntad recta de servirse de su inte-

ligencia y de no regatear esfuerzos, y quizás ser receptivo y paciente, sin crispaciones. No creo haber perdido el norte en esas tres primeras semanas». (...) «Mirar hacia el Cristo es el único medio de ir

también con una votación se había saldado otro de los grandes debates de la segunda sesión, a saber: si el capítulo sobre la Virgen María debía constituir un esquema independiente o si debía ser incluido como un capítulo en el esquema sobre la Iglesia; en la votación triunfó, por escasa mayoría, la segunda postura

recto, sin curvas, para juzgar exactamente, y también para aceptar que a pesar de todo uno se puede equivocar y que no se puede sobreestimar la propia opinión. Todas nuestras opiniones y tesis tienen algo de relativo. Esta convicción parece faltar a la «derecha»²².

²⁰ L. J. CARDENAL SUENENS, *Recuerdos y esperanzas*, Valencia, 2000, 143-144.

²¹ *Carnets conciliaires*, 95.

²² *Carnets conciliaires*, 95.

CUADERNO XII: Monseñor Philips, secretario adjunto de la Comisión teológica

El cuaderno XII registra entradas de los otros tres períodos de sesiones del Concilio, que transcurren durante los otoños de 1963, 1964 y 1965. Apenas ha tomado notas de la segunda etapa; tan sólo en dos ocasiones (el 14 de noviembre y el 2 de diciembre). Desde ahí hemos de seguir la historia de la redacción de la constitución *Lumen gentium* hasta el final, considerando el lapso de tiempo transcurrido entre septiembre de 1963 y septiembre de 1964.

Las notas correspondientes al tercer período de sesiones aluden a los intensos debates acerca de la colegialidad y Philips dedica las mejores páginas a la historia de la llamada *nota explicativa previa* que culmina en la llamada «semana negra» del Concilio. Los apuntes del año 1965 narran de forma muy fragmentaria los últimos esfuerzos de nuestro teólogo al servicio de la causa conciliar.

Los trabajos en el esquema *De Ecclesia*

Philips se encontraba en Roma desde el 29 de septiembre de 1963. En sus apuntes, fechados el 14 de

noviembre, anota que el esquema *De Ecclesia* ha sido discutido durante el mes de octubre en medio de fuertes tensiones entre la Curia y Santo Oficio, por un lado, y la mayoría del Concilio, por otro. La raíz última de estas discrepancias reside en «la oposición entre la teología jurídica nocional y una teología de la revelación abierta que tiene en cuenta el trabajo científico moderno»²³. En plena refriega Philips se siente un tanto hastiado y ha tenido que echar mano de su lema («no hagas como Tromp»), reconociendo que ha sentido la tentación de utilizar su posición de influencia y de hacerla valer para acelerar el ritmo de las cosas. «Lo principal —escribe— es la serenidad en la actitud de fe. La fe es fuertemente purificada cuando se constata lo que se trama en los medios eclesiásticos». El orgullo intelectual y la sed de poder que reflejan algunas maneras de actuar serían juzgadas severamente en medios políticos ordinarios. Habla aquí el parlamentario experimentado, pero también el hombre de Iglesia y de profunda espiritualidad que sabe ver, por encima de las maniobras de la dirección de la Comisión teológica, la guía del Espíritu Santo.

Ya hemos dicho que nuestro cronista ha sido excepcionalmente es-

²³ *Carnets conciliaires*, 114.

cueto en los datos relativos al segundo período de sesiones, tan importante para la elaboración de *Lumen gentium*. El capitulario del esquema *De Ecclesia*, tal y como fue presentado por Ottaviani el 30 de septiembre, ofrecía una distribución en cuatro capítulos: 1) el misterio de la Iglesia en la historia de la economía de la salvación; 2) la constitución jerárquica de la Iglesia y sobre los obispos; 3) el pueblo de Dios y el laicado, y 4) la común vocación de todos los creyentes a la santidad.

El esquema va a experimentar varias modificaciones en el ordenamiento interno de los temas que han hecho hablar de la «revolución copernicana» en la gestación de *Lumen gentium*. El capítulo tercero, *sobre el pueblo de Dios y especialmente de los seglares*, se subdivide en dos. La primera parte, sobre el pueblo de Dios, pasará a ser el capítulo segundo, relegando el capítulo sobre la jerarquía eclesiástica al capítulo tercero: «Proceder así —decía Suenens— centraría de inmediato la Iglesia en el cristiano en cuanto bautizado y, en consecuencia, sobre lo que era común a todos los fieles, antes de toda diversidad de funciones y vocaciones»²⁴. En consecuencia, al quedar desplaza-

do al tercer puesto el capítulo dedicado al ministerio episcopal pasaba a formar un díptico con el capítulo cuarto sobre el laicado.

Hay otro dato que tampoco menciona el cuaderno de Philips, pero con el que ha tenido mucho que

se encuentran igualmente consideraciones sobre la Iglesia como comunión; entre la «communio» y la estructura «jurídica», nosotros señalamos una diferencia, no una contradicción; ¿no es precisamente el signo distintivo del catolicismo reunir las dos concepciones «diferentes», no por ir en el sentido de una armonización artificial, sino en el sentido de una comprensión más honda?

ver: el voto de orientación acerca de las cinco cuestiones del 30 de octubre.

Se trataba de la consulta promovida por los moderadores, que tuvo

²⁴ L. J. CARDENAL SUENENS, *Recuerdos y esperanzas*, 144.

que abrirse paso sorteando muchos obstáculos. Al final, la mayoría de los padres se pronunció a favor de la colegialidad al hilo de estas preguntas: 1) si la consagración episcopal constituye el grado supremo del sacramento del orden; 2) si cada uno de los obispos legítimamente consagrado, en comunión con el papa y con los otros obispos, es miembro del cuerpo de los obispos; 3) si el cuerpo o colegio de los obispos sucede al colegio de los apóstoles en la función de evangelizar, santificar y apacentar y si posee —junto con su cabeza, y nunca sin ella— la plena y suprema potestad en la Iglesia, y 4) si dicha potestad es de derecho divino. Aquella encuesta incluía la pregunta acerca del diaconado y la reposición del diaconado permanente en la Iglesia latina. Esta votación constituye un verdadero hito, el mayor triunfo de la tendencia mayoritaria conciliar.

También con una votación se había saldado otro de los grandes debates de la segunda sesión, a saber: si el capítulo sobre la Virgen María debía constituir un esquema independiente o si debía ser incluido como un capítulo en el esquema sobre la Iglesia. En la votación que tuvo lugar el día 29 de octubre triunfó, por escasa mayoría, la segunda postura. En su cuaderno nos informa Philips de que

está redactando un capítulo sobre la Virgen para el esquema eclesiológico. Sabe que su trabajo teológico es valorado y gana adeptos; ahora bien, tampoco le faltan opositores, como el P. Balic que sostiene puntos de vista que hacen de la Virgen «alma socia Christi».

Cuando el 2 de diciembre vuelve a hacer anotaciones, recuerda que el Concilio camina hacia el fin de la segunda sesión. Han sido aprobados los esquemas sobre la liturgia y el esquema sobre los medios de comunicación. Entre otros datos consigna este refrendo de su esfuerzo y de su trabajo: «He sido nombrado *secretarius adiunctus* por 16 votos frente a los 6 del P. Gagnebet»²⁵.

Desde Lovaina, con fecha de 12 de julio de 1964, ponía por escrito sus reflexiones sobre la marcha del esquema *De Ecclesia* durante la segunda intersesión del Concilio. Por lo pronto, en la reunión de enero ha prosperado la escisión del antiguo capítulo sobre la santidad, de modo que el nuevo capítulo V acoge la reflexión sobre la llamada universal a la santidad, y el capítulo VI trata de la vida religiosa²⁶. El 28 de enero ha padecido los primeros síntomas de proble-

²⁵ *Carnets conciliaires*, 116.

²⁶ *Carnets conciliaires*, 118.

mas cardiacos. En marzo ya se trabaja en la revisión de los capítulos II (el pueblo de Dios), III (el episcopado), IV (los laicos), V (vocación a la santidad) y VI (la vida religiosa). Ha comenzado a leerse el capítulo sobre la Virgen. Una nueva ofensiva contra la doctrina de la colegialidad se ha producido en la reunión del 8 de junio. Ahí se perfilaba ya el núcleo del debate de la tercera sesión conciliar.

Un mes más tarde, el 7 de julio, Pablo VI concedió a Philips una audiencia, a instancias del obispo Charue. Lejos quedaban las vicisitudes al comienzo del Concilio, con el incidente que le había situado en la embarazosa posición de tráfega y traidor... Ahora, consolado con el agradecimiento papal, que aprecia su paciencia, su método de concertación y de apertura, acaricia el deseo y así lo anota en su diario de redactar un comentario sobre el *De Ecclesia*²⁷.

Una «eclesiología de comunión»

Entre Suenens, cardenal y moderador en el Concilio, y el secretario

²⁷ *Carnets conciliaires*, 121. 142. El libro verá la luz en 1967 (en holandés y en francés): *L'Église et son mystère au IIe Concile du Vatican. Histoire, texte et commentaire de la constitution Lumen gentium*.

adjunto de la Comisión doctrinal, ha habido una profunda relación de amistad y de colaboración, no exenta de tensiones. Con fecha de 2 de agosto de 1964 reproduce una conversación con el cardenal donde abordan varios temas; entre otros, el de la mariología y el ecumenismo por relación al esquema *De Ecclesia*. Suenens se mostraba impresionado por las reacciones de algunos ortodoxos hacia la colegialidad, que no veían en ella sino un reforzamiento del juridicismo romano en la línea del primado del papa. La mayoría de los ortodoxos —se lamentaba— no hacen mucho esfuerzo por comprender el espíritu del catolicismo.

Nuestro cronista concede que perviven en el esquema sobre la Iglesia cierto número de afirmaciones que siguen siendo muy jurídicas y occidentales. Ahora bien, «se encuentran igualmente consideraciones (y probablemente muchas más de lo que los ortodoxos piensan) sobre la Iglesia como comunión. Entre la *communio* y la estructura “jurídica”, nosotros señalamos una diferencia, no una contradicción. ¿No es precisamente el signo distintivo del catolicismo reunir las dos concepciones “diferentes”, no por ir en el sentido de una armonización artificial, sino en el sentido de una comprensión más hon-

da?»²⁸. A su juicio, los teólogos «romanos» desconfían y se oponen a la «eclesiología de la comunión».

El profesor de Lovaina prolonga sus reflexiones haciendo intervenir la verdad de la autoridad episcopal. Sólo la comunión con toda la Iglesia puede explicarla. Algunos ortodoxos dan la impresión de pensar conforme a este esquema:

*a la postre reconoce que
la mayor dificultad ha
procedido del Papa,
quien nunca ha dudado
de la colegialidad, pero que
se ha mostrado siempre
muy sensible a la
salvaguarda del primado,
tanto más cuanto se le había
dicho con gran insistencia
que este primado corría
grave peligro*

revelación de Cristo – Iglesia local – «federación» de las Iglesias en una sola Iglesia. Un poco a la manera del protestantismo estricto que sigue esta secuencia: revela-

ción de Cristo – creyentes – Iglesia universal. Apunta un tercer esquema: la revelación de Cristo – en la Iglesia – concentrada localmente – los creyentes.

Resulta, en este sentido, muy iluminadora la mirada retrospectiva que ofrece el cardenal Suenens acerca de la elaboración de la Constitución dogmática sobre la Iglesia: «La historia de *Lumen gentium* incluye, en negativo, la eliminación del esquema preparado por la Curia, y, en positivo, la laboriosa redacción del documento que fue adoptado. (...) Se trataba, en realidad, de un enfrentamiento entre dos concepciones de la Iglesia. El Santo Oficio había elaborado un esquema impregnado de una eclesiología muy marcada por el aspecto canónico y estructural de la Iglesia, sin poner de relieve de manera prioritaria sus aspectos espirituales y evangélicos. Se trataba, a nuestro modo de ver, de pasar de una eclesiología jurídica a una eclesiología de comunión centrada en el misterio mismo de la Iglesia en sus profundidades trinitarias»²⁹.

Philips valora por lo general el buen sentido teológico de Suenens. Sin embargo, cree que se apasiona ante el tema mariano sin examinar la cuestión de manera crítica y sin

²⁸ *Carnets conciliaires*, 123.

²⁹ L. J. CARDENAL SUENENS, *Recuerdos y esperanzas*, 143.

sentido ecuménico. En este terrero, con ocasión de una intervención en el aula donde acusó al esquema de «minimalismo y cristocentrismo antimariano»³⁰, ajusta cuentas teológicas con el cardenal de Malinas. Philips afirma que él no está al servicio del cardenal, sino de la Iglesia; en esas circunstancias concretas se ha puesto de manifiesto que él no es «su hombre», ni lo ha sido jamás.

El 14 de agosto de 1964 nuestro teólogo se encontraba en Lourdes y ha sido invitado a comer por Monseñor Théas. Conversan sobre el capítulo mariológico del esquema sobre la Iglesia, que según el obispo no parece contentar a nadie, ni a la derecha ni a la izquierda. El profesor de Lovaina, que reconoce lo llamativo de un debate de este tipo entre católicos en presencia de los protestantes, confiesa que él ha intentado escribir una verdadera mariología. Su rechazo o su modificación profunda están en manos de Dios³¹.

Volviendo al otro tema ya señalado, anota que todavía habrá mucho movimiento en contra de la idea de colegialidad, núcleo del que había pasado a ser definitivamente capítulo III de la constitu-

ción sobre la Iglesia. A su juicio, no se puede reducir el poder de los obispos sobre la Iglesia en su conjunto a un acto de *sollicitudo charitable* (sin ejercer una función). «Es un acto caritativo, pero bajo la forma de una dirección revestida de autoridad. Por parte de la derecha se acepta bien una *sollicitudo charitable*, pero no se acepta la autoridad: ésta última pertenecería únicamente al papa»³².

Su postura a favor de la doctrina de la colegialidad es clara: el concilio no podría ser convocado, si no existiera de pleno derecho un cuerpo de los obispos. En su teología del episcopado Philips mantiene que el poder colegial no puede ser una delegación del papa, que el poder colegial es igualmente ejercido fuera del concilio, que el ejercicio del poder colegial requiere una regulación jurídica.

La «Nota explicativa previa» de *Lumen gentium* y la «semana negra» del Concilio

El tercer período conciliar transcurrió entre el 14 de septiembre y el 21 de noviembre de 1964. Los trabajos habían comenzado a buen ritmo, de modo que los padres podían pensar en regresar a sus dió-

³⁰ En su intervención del 17 de septiembre de 1964: *Carnets conciliaires*, 130.

³¹ *Carnets conciliaires*, 128.

³² *Carnets conciliaires*, 128.

cesis con los textos definitivos de los grandes documentos sobre la Iglesia, el ecumenismo y la libertad religiosa. Sin embargo, la conclusión de ese período fue un tanto abrupta, en lo que la prensa italiana dio en llamar la *settimana nera*, que se inició el lunes 16 de noviembre, pero que venía largamente anunciada, pues desde la apertura de la tercera sesión la tendencia minoritaria había lanzado una fuerte contraofensiva.

Un Philips fatigado, que gozaba de un breve respiro gracias a una corta escapada a Lovaina, apunta en su cuaderno con fecha de 11 de octubre noticias que se remontan a los primeras jornadas conciliares: circulan en la Ciudad eterna rumores inquietantes sobre las vacilaciones del Papa fuertemente presionado por un grupo de cardenales que están empeñados en retrasar o impedir el voto acerca del capítulo del episcopado.

Sin embargo, el miércoles 30 de septiembre se había producido la votación sobre el capítulo III. Se votó, a instancias de Tromp, en un doble turno, sobre su primera y su segunda parte; el secretario Tromp estaba convencido de que la colegialidad no obtendría los dos tercios de los votos. Sin embargo, se equivocó en sus previsiones: sólo 574 padres votaron con un *iuxta*

modum a la primera parte, la que contenía la cuestión de la colegialidad, y muchos menos mostraron objeciones a la segunda. El capitulo de *Lumen gentium* iba tomando la forma definitiva: está casi a punto el capítulo VII sobre la escatología y se ha concluido el capítulo último sobre la Virgen María³³. El número de «modi» o enmiendas al capítulo III sobrepasaba los 5.500. Los que se oponen al capítulo son un poco más de 300. Pero la resistencia va a ser más fuerte de lo previsto.

Por aquellos días se han producido las votaciones sobre el ecume-

³³ Puede ser útil recordar el desarrollo conforme al que se fue reestructurando el esquema sobre la Iglesia. El proyecto Philips de la primavera de 1963 comprendía cuatro capítulos: I) El misterio de la Iglesia; II) la constitución jerárquica, especialmente el episcopado; III) el pueblo de Dios, especialmente los laicos; IV) la vocación a la santidad en la Iglesia. Posteriormente, en octubre de 1963, se escinde «el pueblo de Dios» en dos partes: la primera se convirtió en el capítulo II y la segunda, sobre el laicado, pasó a ser el capítulo IV. Más tarde, el texto sobre «la vocación a la santidad» se escinde a su vez, en enero de 1964, en dos partes: el capítulo V, sobre la vocación a la santidad, y el capítulo VI, sobre los religiosos. Tras la decisión de insertar el capítulo sobre la Virgen María, se abrió paso un capítulo VII, sobre la índole escatológica de la Iglesia, que establece la conexión.

nismo, sobre el ministerio de los obispos. Hay también muchas resistencias al texto sobre la libertad religiosa y al esquema XIII. ¡Circula un escrito de protesta que lanza acusaciones de herejías! La evolución de las ideas en la Iglesia, aun cuando ésta sea ralentizada bajo presión, no puede ser detenida. Se tiene la impresión desde la «derecha» de que todo ha sido puesto en cuestión, creando incertidumbre en muchos fieles. Pero los extremistas de «izquierda» también lo ponen muy difícil³⁴.

«Es la primera vez desde hace más de cuatro semanas que puedo anotar algo personal» —escribe Philips de nuevo en Roma, desde su oficina en Santa Marta, el sábado 14 de noviembre³⁵. Confiesa que esas semanas han sido las más pesadas del concilio: ha tenido que ocuparse de los «modi» del *De Ecclesia* (unos 15.000), de las correcciones al texto *De Revelatione*, y de múltiples cuestiones relativas a la libertad religiosa. Ahora bien, como estaba anunciado, la batalla de las batallas se ha librado en torno al capítulo III de *Lumen gentium*: la colegialidad. «En lo alto se ha seguido dudando hasta el último instante. Esta última prueba ha durado casi quince días. Yo ha-

bía terminado poco antes una *Nota* de introducción que debía servir de declaración cuando otra *Nota*, aportada por Carlo Colombo, ha hecho su aparición, provocando graves discusiones en la comisión. Hace una semana, yo tenía la

a Philips, que antes del Concilio había participado en la preparación de los tres congresos mundiales sobre los laicos, se debe en buena parte la entrada de la teología del laicado y del apostolado seglar en el Vaticano II; su esbozo para el capítulo sobre la Virgen María sirvió de base para las discusiones

impresión de que ese segundo proyecto había sido abandonado y pude respirar de nuevo. Pero al comienzo de esta semana, reaparecía!».

La última ofensiva de la minoría se desplegó a partir del 30 de octubre, intensificando su presión ante el Papa, que se ha servido de Colombo como interlocutor. La

³⁴ *Carnets conciliaires*, 132-133.

³⁵ *Carnets conciliaires*, 134-136.

discusión se ha prolongado hasta el 13 de noviembre. En aquellas horas difíciles Philips llega a preguntarse si no se tomará la decisión de aplazar el capítulo III.

Afortunadamente, el desenlace va a ser mucho más feliz y a Philips le embarga un profundo sentimiento de gratitud a Dios. Con cierta minuciosidad echa la vista atrás y en los apuntes del lunes 16 de noviembre consigna lo ocurrido en los últimos quince días, como «algo que debe quedar bajo *stricto secreto*»³⁶. Son éstas probablemente las páginas más interesantes de este diario, pues nos ofrecen una relación biográfica detallada que permite reconstruir, día a día, la historia de la famosa *Nota praevia explicativa* de la constitución dogmática sobre la Iglesia. ¿Qué ha ocurrido durante la primera quincena de noviembre?

En la reunión de la Comisión doctrinal del 30 de octubre se habían discutido los *modi* del capítulo III: Colombo ha pedido una ampliación de algunas respuestas para

dar una explicación más detallada que satisficiera a la minoría. Al día siguiente, y seguramente con el encargo recibido del mismo Pablo VI, Colombo visita a Philips en el Colegio belga y le propone la redacción de un texto que sea respuesta más general a las objeciones planteadas. Philips ha preparado una *nota* en cuatro puntos el 2 de noviembre. Pero aquella misma tarde Colombo le muestra otra nota, redactada por él e inspirada en un texto de Bertrams, que delata una fuerte inspiración romana. Ambos han debatido sobre el fondo de la cuestión. Philips piensa que su nota es suficiente y le pide que así se lo haga saber a Pablo VI cuando le presente los dos textos.

En la reunión de la comisión doctrinal del 5 de noviembre, con el consentimiento de Colombo, Philips ha presentado el texto de su *nota* y, dado que Colombo nada ha dicho de la suya, entiende que aquella otra propuesta ha sido abandonada. Sin embargo, más tarde se mostrará lo contrario. El lunes 9 de noviembre Monseñor Colombo ha vuelto a presentar su propia nota al capítulo III. Un periodista italiano le ha preguntado a Philips, al día siguiente, por la procedencia de la *nota* previa: es de Carlo Colombo o del Papa. Los acontecimientos se precipitan. Tromp le hace llegar el viernes 13

³⁶ *Carnets conciliaires*, 136-139. Philips ha utilizado estos apuntes para redactar su trabajo «Notes pour servir à l'histoire de la *Nota praevia explicativa* (*Lumen gentium III*)». Véase: *Primauté et collegialité. Le dossier de Gérard Philips sur la Nota Explicativa Praevia* (*Lumen gentium III*), ed. de J. GROOTAERS, Lovaina, 1986, 63-124.

un escrito del P. Gagnebet, fechada cuatro días antes, donde todo parece ponerse en cuestión. Sin embargo, aquella misma tarde la cuestión quedó zanjada a favor de Philips con la respuesta de Pablo VI.

Ahora bien, el desenlace de todos aquellos debates sólo aflorará a la luz pública cuando el secretario del Concilio, Pericle Felici, anuncie el 16 de noviembre que una *nota explicativa previa* iba a declarar el sentido del capítulo III de la constitución *Lumen gentium*. «Un cierto número de Padres —escribe nuestro cronista— no están contentos con la nota introductoria y algunos expertos (como Ratzinger, Dockx, Congar, etc.) quieren provocar un voto negativo. Hay remolinos. Muchos se esfuerzan en calmar los espíritus»³⁷. Así había comenzado la semana negra del Concilio.

Sólo hubo 46 votos en contra del capítulo III. El Papa ha conseguido su objetivo, que no era otro que el de ganar a la minoría. Todavía Felici volvería a subir a la tribuna el jueves 19 para anunciar que se introducían en el texto definitivo del decreto sobre el ecumenismo una serie de modificaciones que no iban a ser discutidas en el aula; por otro lado, la votación sobre la

libertad religiosa quedaba pospuesta para el año siguiente, para el cuarto y último período de sesiones. Estas decisiones crearon una atmósfera densa e intensa poco propicia para una lectura reposada de la *nota*. G. Philips, que siempre había buscado soluciones moderadas, pensaba que su contenido no alteraba el contenido de la doctrina sobre la colegialidad alcanzado en la votación del 30 de octubre de 1963, que la tendencia mayoritaria había considerado como su gran éxito. Ya su primer esquema religaba de forma feliz las ideas de sacramentalidad y colegialidad del episcopado³⁸.

Fin inesperado de la actividad conciliar

El texto oficial del *De Ecclesia* fue distribuido el miércoles 18 de noviembre de 1964, para ser votado al día siguiente. Sólo hubo 10 votos en contra. Philips recibe la cordial felicitación de muchas personas, pero echa en falta una palabra de agradecimiento de parte del cardenal Suenens. El 24 de mayo de 1965, de retiro espiritual en Kiewit,

³⁸ Véase su comentario de 1969: «La *nota praevia* sur la collegialité de la constitution conciliaire *Lumen gentium*», en J. GROOTAERS, *Primaute et collegialité*, 199-216.

³⁷ *Carnets conciliaires*, 139.

anota este juicio global sobre el texto definitivo *De Ecclesia*: «Cuando releo ahora el texto de *Lumen gentium*, tengo, como dice Monseñor

la experiencia parlamentaria del profesor Philips le había preparado para la vía conciliar y le había permitido sacar adelante posturas innovadoras en unas condiciones reacias y renuentes a la renovación eclesiológica; habituado a las reglas del régimen democrático, al juego de fuerzas de mayoría y minoría, a los procedimientos para sacar adelante un proyecto de ley, ha desarrollado su trabajo de teólogo en el seno de una comisión conciliar y ha desplegado una paciente labor de escucha, de diálogo y de trabajo en equipo

Parente, la impresión de que «È pero una bella pagina!», sobre todo el capítulo I y, en cierta medida, el II. El pasaje sobre los obispos ha sufrido

do innumerables ajustes destinados a garantizar el primado. El texto habría podido ser, por ejemplo en el n. 22 sobre la colegialidad, una declaración de mayor amplitud, sobre todo respecto a Oriente. La doctrina sigue siendo la misma, pero hay una muralla de temerosas precauciones»³⁹.

A la postre reconoce que la mayor dificultad ha procedido del Papa, quien nunca ha dudado de la colegialidad, pero que se ha mostrado siempre muy sensible a la salvaguarda del primado, tanto más cuanto se le había dicho con gran insistencia que este primado corría grave peligro. El 22 de noviembre de 1964 le había concedido una segunda audiencia.

Durante dos años, desde la primera redacción del esquema alternativo, hasta su promulgación solemne, Philips se ha dedicado en cuerpo y alma a la constitución sobre la Iglesia, carta magna y núcleo doctrinal del Concilio Vaticano II. Los tres capítulos de *Lumen gentium* que contienen más elementos, cuyo origen se remonta directamente al profesor Philips, son los capítulos I (sobre el misterio de la Iglesia), IV (sobre el laicado) y VIII (sobre María en el misterio de Cristo y de la

³⁹ *Carnets conciliaires*, 142.

Iglesia)⁴⁰. Ya hemos visto que una idea muy suya era la descripción del ser de la Iglesia, a la vez visible y espiritual, sobre una base trinitaria. Además, la importante fórmula *subsistit in Ecclesia catholica* (cf. LG I, 8) proviene del teólogo belga, que tenía tras de sí una apreciable experiencia ecuménica.

A Philips, que antes del Concilio había participado en la preparación de los tres congresos mundiales sobre los laicos, se debe en buena parte la entrada de la teología del laicado y del apostolado seglar en el Vaticano II. Su esbozo para el capítulo sobre la Virgen María sirvió de base para las discusiones.

Volvamos a los cuadernos conciliares de Philips. El domingo 12 de septiembre de 1965 ha viajado nuevamente a Roma para la cuarta y última sesión del Concilio. Está en marcha la discusión sobre la libertad religiosa. El esquema sobre la revelación había entrado en su última fase. Philips está de nuevo enfrascado en los meticulosos trabajos del esquema XIII, pero el 25 de octubre ha sufrido un serio aviso de una grave crisis cardiaca. Para él el Concilio había terminado. Sus

anotaciones últimas suenan así: «Espero haber realizado mi trabajo con honestidad. *Sed Dominus est qui iudicat*».

Conclusión: un parlamentario, *homo conciliaris*, en el Vaticano II

La experiencia parlamentaria del profesor Philips, miembro del Senado belga entre 1953 y 1968, le había preparado para la vía conciliar y le había permitido sacar adelante posturas innovadoras en unas condiciones reacias y renuentes a la renovación eclesiológica. Habitado a las reglas del régimen democrático, al juego de fuerzas de mayoría y minoría, a los procedimientos para sacar adelante un proyecto de ley, ha desarrollado su trabajo de teólogo en el seno de una comisión conciliar y ha desplegado una paciente labor de escucha, de diálogo y de trabajo en equipo. Él utiliza el lenguaje de la política, habla de la «derecha» y de la «izquierda».

Unos y otros hablan de su trabajo, que en buena medida ha sido completamente anónimo, y él ha tenido que experimentar la ingratitud de la condición humana. Unos y otros le han tachado de indulgente; el mismo Suenens le ha dicho que fuera más combativo. Muchos —dice— tienen la impresión de que sólo hace diplomacia. Pero

⁴⁰ J. GROOTAERS, «Gérard Philips: la force dans la faiblesse», en *Actes et acteurs à Vatican II*, Lovaina, 1998, 404.

aclara: me esfuerzo en no herir ni en contrariar a nadie, pero nunca al precio de la verdad, o al menos de lo que yo considero la verdad⁴¹. Él ha sabido superar el divorcio entre la voluntad reformadora de la mayoría conciliar y la obstrucción de los dirigentes principales de la Comisión doctrinal.

Este teólogo, de menor entidad y de estilo menos brillante que los grandes pensadores católicos presentes en el Vaticano II, ha sabido aproximar las posturas en liza, entre inmovilistas y progresistas, tratando de ofrecer siempre una solución conciliar.

J. Grootaers, el mejor conocedor de la aportación de Philips al Vaticano II, ha hablado de una ética conciliar, que es una eclesiología en acto, y cuyo principio de responsabilidad se sustancia en este imperativo: lograr una afirmación de la fe común tal que pueda ser reconocida hoy por la Iglesia ente-

⁴¹ *Carnets conciliaires*, 124-125.

ra⁴². En esta manera de entender el Concilio se refleja una idea de Iglesia que es comunión eclesial y comunión de fieles.

Anota en sus cuadernos: «El Concilio no debe efectuar el trabajo teológico propiamente dicho, sino indicar la dirección, no recortar inútilmente los temas, sino garantizar la libertad legítima, y enseñar a cada creyente a tomar sus responsabilidades personales ante Dios. Nadie puede intentar instrumentalizar, es decir, abusar del Concilio para sus concepciones personales»⁴³.

Para él, como escribiera poco después, en febrero de 1965, había una regla de oro⁴⁴: el Concilio no equivale a la predominancia de una mayoría sino a la fe unánime, en la medida de lo posible. ■

⁴² J. GROOTAERS, *o.c.*, 414.

⁴³ *Carnets conciliaires*, 126.

⁴⁴ G. PHILIPS, «La constitution *Lumen gentium* au Concile Vatican II», en J. GROOTAERS, *Primaute et collegialité*, 189-197; aquí: 192.